

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 30 DE SEPTIEMBRE 2025

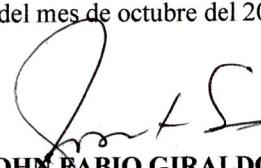
En cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y sus modificatorias. Por otra parte, la resolución No. 156 de 2018, la cual modifica la resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación, asimismo, la resolución No. 331 de 2022, la cual modifica Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Por último, la resolución No. 356 de 2022, la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, de conformidad con lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, el suscripto Director, la Subdirectora Administrativa y Financiera, la Jefe Financiera y el Contador General de la Dirección General Marítima,

CERTIFICAMOS:

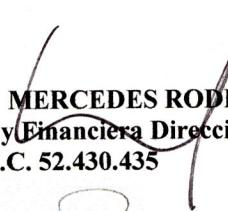
Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Dirección General Marítima con corte a 30 de septiembre del 2025 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y éstos se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables Básicos de la Dirección General Marítima con corte a 30 de septiembre del 2025, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación.

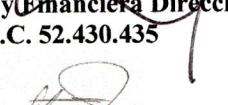
Firmado en Bogotá D.C., a los treinta (31) días del mes de octubre del 2025.



Almirante JOHN FABIO GIRALDO GALLO
Director Dirección General Marítima (E)
C.C. 10.120.215



Capitán de Fragata SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera Dirección General Marítima
C.C. 52.430.435



Asesora de Defensa MARTHA LILIANA SANTAMARIA CUELLAR
Jefe Financiera Dirección General Marítima
C.C. 52.369.768



Profesional de Defensa NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA
Contador General Dirección General Marítima
C.C. 79.710.273 / T.P. 94356 – T

Sede Central

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D.C.
Comutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia